

LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTÁ FORTALECIENDO SUS VÍNCULOS CON ENTIDADES INTERNACIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

El Director de manejo de Desastres para las Américas de la WSPA, Sr. Gerardo Huertas, se reunió con la UNGRD para fortalecer los mecanismos de Gestión del Riesgo de Desastres con animales.

Bogotá D.C. 3 de octubre de 2013. Con el ánimo de fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en el cuidado de animales, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- recibió la visita del Sr. Gerardo Huertas, Director de Manejo de Desastres para las Américas de la Sociedad Mundial para la Protección Animal – siglas en inglés WSPA, quién está muy interesado en fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres de los animales en Colombia.

La UNGRD presentó a los delegados de la WSPA, los avances que ha realizado en el cuidado de animales en cuanto al Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en el cuidado de Animales, lo cual se refleja en la pieza educativa del ABC de Gestión del Riesgo en la sección de Cuidado de Animales en Emergencias, y sus 3 líneas de acción, Conoce, Reduce y Prepárate. Así mismo, se les entregó el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria como ejemplo y uso aplicativo en la Sede principal para las Américas de la WSPA, ubicada en Costa Rica.

Durante la reunión, Carlos Iván Márquez, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- planteó la posibilidad de evaluar líneas de acción y cooperación entre la Sociedad Mundial para la Protección Animal – WSPA y la UNGRD- lo cual podría ser enmarcado en un memorando de entendimiento.

Sabías que...

CUIDADO DE ANIMALES EN EMERGENCIA

A. CONOCE

- ✓ *Las mascotas hacen parte de la familia y para ellas también hay que tener un plan en caso de emergencia.*

B. REDUCE

- ✓ *Identifica riesgos que puedan afrontar tus animales y ten un plan familiar que los incluya.*
- ✓ *Ten reservas de agua y alimentos para mascotas y grandes animales.*
- ✓ *Los animales deben estar visiblemente identificados y que registrados.*

C. PREPÁRATE Y RECUPÉRATE

- ✓ *Pon en marcha el plan que incluya tus animales.*
- ✓ *Si debes evacuar sin tus animales asegúrate que tengan refugio, comida y agua.*
- ✓ *Avisa a las autoridades sobre animales no evacuados, heridos o atrapados.*
- ✓ *Avisa a vecinos y autoridades en caso de extravío de tus animales.*
- ✓ *Conoce ubicación de albergues y entidades que ayudan a los animales.*
- ✓ *Articula con autoridades y comunidad la recuperación de establos o corrales.*

Redactó ANA MARÍA CHAMBUETA LEÓN, ana.chambueta@gestiondelriesgo.gov.co

- Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139, sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co PIN 28762DE0